Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.
Belgrano Nº 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR Nº 3916/23

DOLORES, 13 de diciembre de 2023

Ref.: Fiscalía de Cámaras Dolores - Resolución 48/23

Estimado Matriculado:

Enviamos en adjunto, Resolución recibida del Secretario General de la Fiscalía de Cámaras de Dolores, quien pone en su conocimiento el dictado de la Resolución MPF.DO N° 48-23 relativa a la intervención de agentes fiscales en la etapa de juicio en aquellas causas que tramitan bajo el procedimiento de flagrancia.